



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2021-00691911-UNC-ME#FL prórr ext Battellino Valenti

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria realizada por la alumna Noelia Victoria Battellino Valenti, DNI 32.875.480, para la presentación de la tesis en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1327/2015 en la que se otorga a los alumnos de las maestrías un plazo definitivo para finalizar sus estudios de posgrado. Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de doce meses a la alumna Noelia Victoria Battellino Valenti, DNI 32.875.480, para presentar su tesis correspondiente a la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, con vencimiento el 12 de diciembre de 2023.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado el cobro de una suma equivalente a una cuota de maestría, al valor establecido para las cohortes que se inicien durante el plazo acordado.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

gm

